

DIRECCION NACIONAL DE
SALUD MENTAL Y ADICCIONES
Ministerio de Salud de la Nación
(Decreto 457/2010)
REPUBLICA ARGENTINA

YAGO DI NELLA

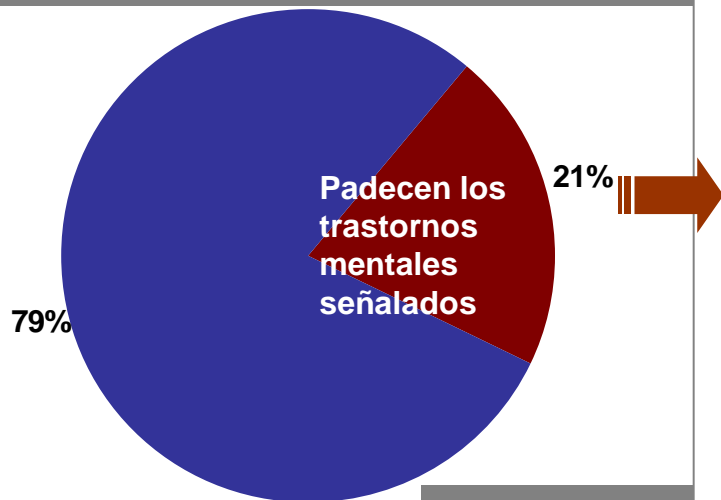
**Sistema de Vigilancia Epidemiológica
en Salud Mental y Adicciones**

Diagnóstico de Situación

¿problemas al iniciar la gestión?

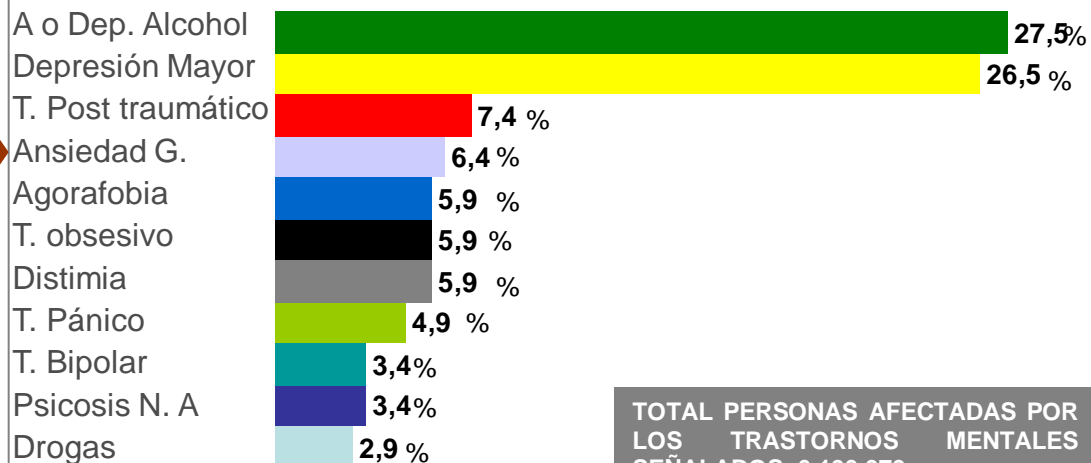
- ➡ Ausencia de un sistema nacional de vigilancia epidemiológica en salud mental y adicciones que permita definir prioridades (sin información)
- ➡ Ausencia de políticas e indicadores de gestión que den cuenta de la perspectiva compleja del proceso de salud – enfermedad que incluya los determinantes de salud (solamente la voz manicomial psiquiátrica).
- ➡ Ausencia de un programa que oriente las políticas en salud mental y adicciones de acuerdo a la magnitud, gravedad y ocurrencia de los eventos en el país y sus grupos poblacionales.
- ➡ Casi inexistencia de un Presupuesto (año 2009: 0,02%) que permita ejecutar acciones en plazos inmediatos y mediatos, de acuerdo a criterios racionales.
- ➡ Personal sin entusiasmo ni mística: oficina de Salud Mental, como “depósito de personas” no tomadas en cuenta por el Ministerio de Salud.

GRÁFICO 1. PORCENTAJE ESTIMADO DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS AFECTADAS POR TRASTORNOS MENTALES. PREVALENCIA ÚLTIMO AÑO. TOTAL ARGENTINA.



Fuente: Estimaciones calculadas con base en las tasas medianas de América Latina y el Caribe para Argentina 2010

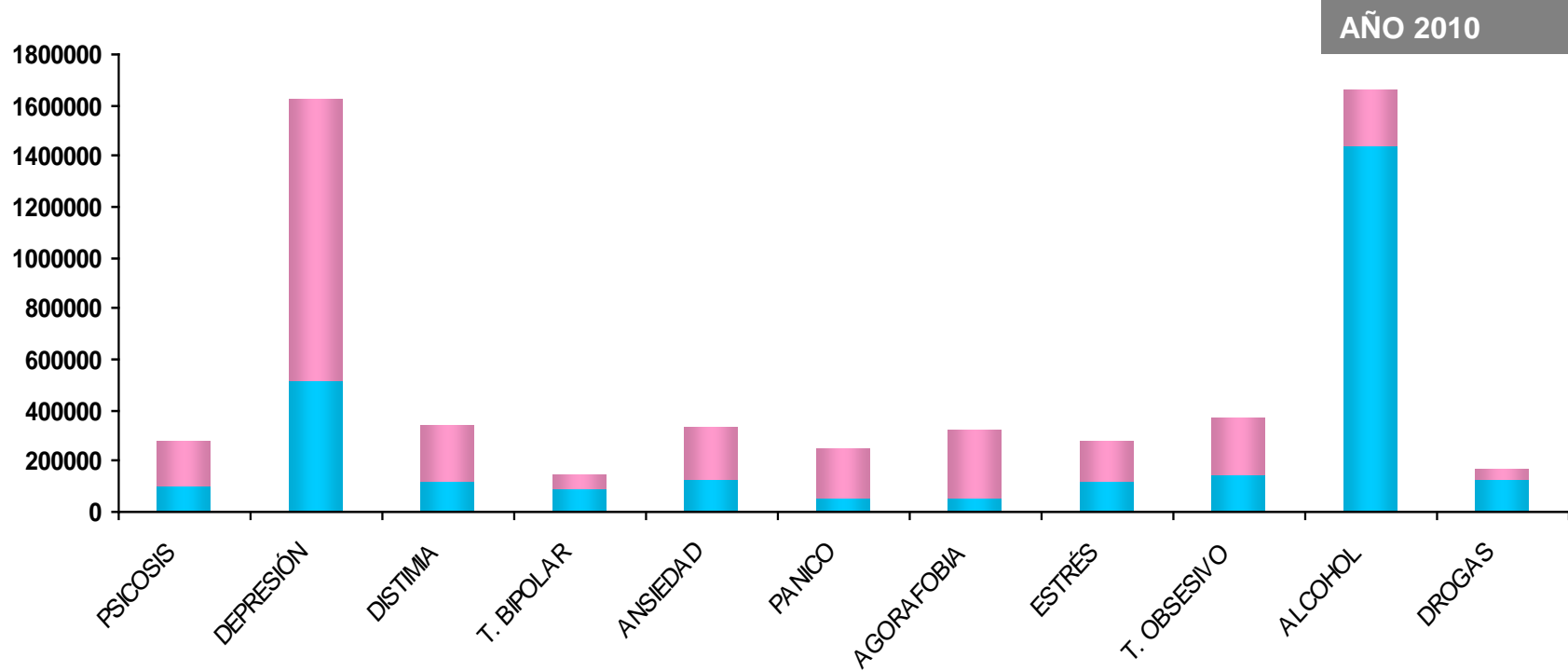
GRÁFICO 2. PORCENTAJE CALCULADO SOBRE TOTAL DE PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN PATOLOGÍAS SELECCIONADAS. PREVALENCIA ÚLTIMO AÑO. TOTAL ARGENTINA



Fuente: Estimaciones calculadas con base en las tasas medianas de América Latina y el Caribe para Argentina 2010

Se observa en Gráfico 1 que del total de la proyección de población argentina para el año 2010, el 21% padece algún tipo de trastorno mental. En su apertura, el alcoholismo se presenta como problemática preponderante con 1.700.308 de personas afectadas seguido por la depresión mayor con 1.639.583 (TABLA 5)

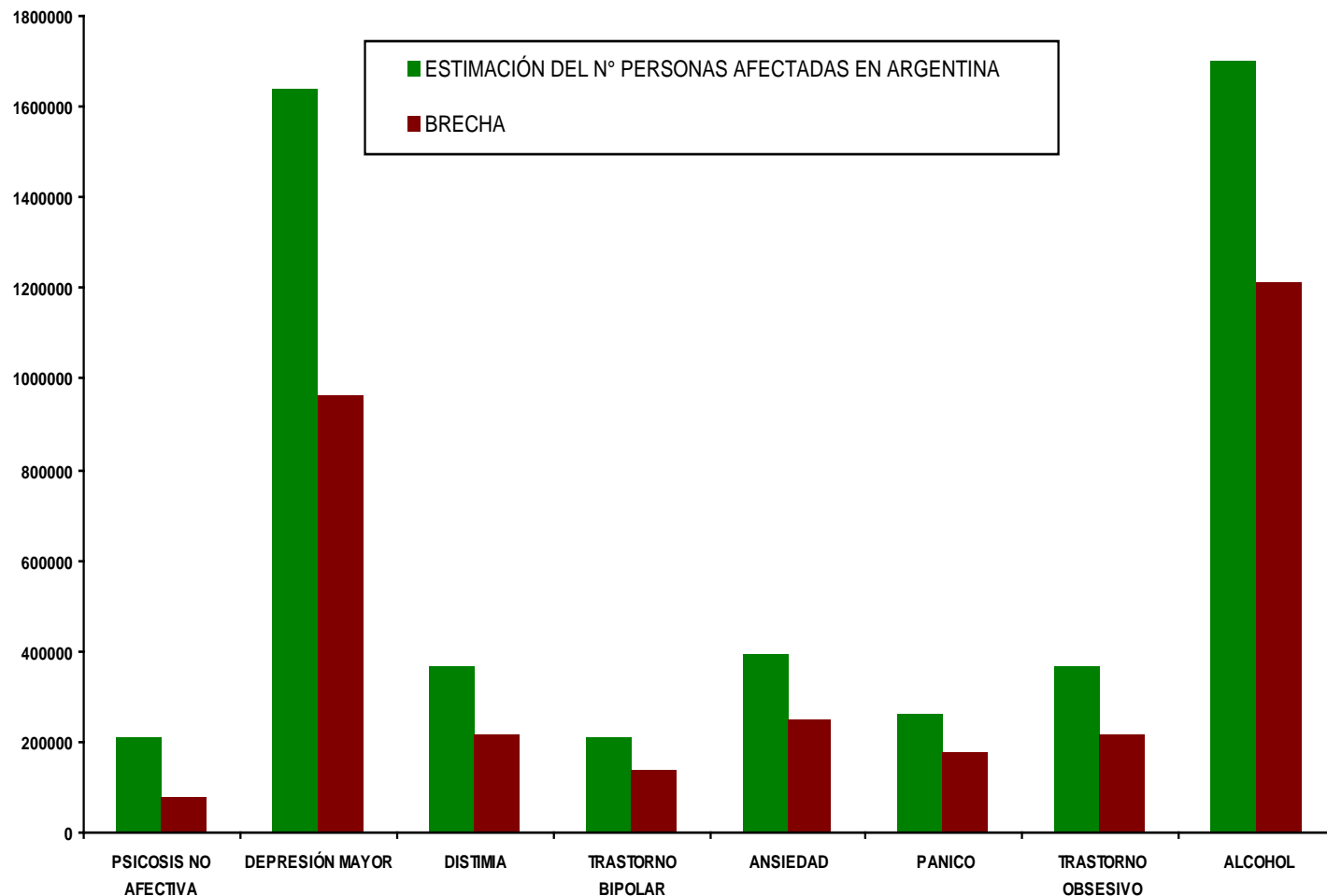
GRÁFICO 6 ESTIMACIÓN DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR TRASTORNOS MENTALES DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN SEXO. TOTAL ARGENTINA. AÑO 2010



Fuente: Estimaciones calculadas con base en las tasas medianas de América Latina y el Caribe para Argentina 2010

Para el año 2010, la apertura por sexo permite observar que las mujeres aparecen mayoritariamente afectadas en todas las patologías mentales investigadas excepto en las correspondientes a alcohol y drogas.

GRÁFICO 11 ESTIMACIÓN DE LA BRECHA EN EL TRATAMIENTO DE LOS TRASTORNOS MENTALES EN ARGENTINA EXPRESADA EN TÉRMINOS DEL NÚMERO DE PERSONAS QUE NECESITAN TRATAMIENTO Y NO LO RECIBEN



Fuente: Estimaciones calculadas con datos extraídos de la publicación Epidemiología de los trastornos mentales en América Latina y el Caribe y la población estimada afectada por cada uno de los trastornos en Argentina para el año 2010

En Argentina, como fuera revelado para toda la Región, la estimación de la brecha de atención de los trastornos mentales es significativamente alta. En el Gráfico 7, se presentan las respectivas brechas en la atención de los ocho trastornos sobre los cuales se encontró información disponible en la literatura de la Región. Como puede observarse, más de la tercera parte de las personas con psicosis no afectiva, más de la mitad de las que padecían trastornos de ansiedad y depresión mayor, y

alrededor de tres quintas partes de las que tenían problemas relacionados con el consumo de alcohol se estima que no han recibido ningún tratamiento de salud mental en el sistema público de salud en el último año.

Según datos preliminares del PRONESAM , perteneciente al Ministerio de Salud de la Nación para el año 2001 existen en la Argentina

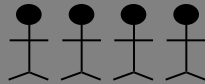
54 instituciones con internamiento crónico

1 colonia nacional

11 colonias provinciales

42 hospitales monovalentes provinciales.

Cantidad total de personas internadas en instituciones públicas

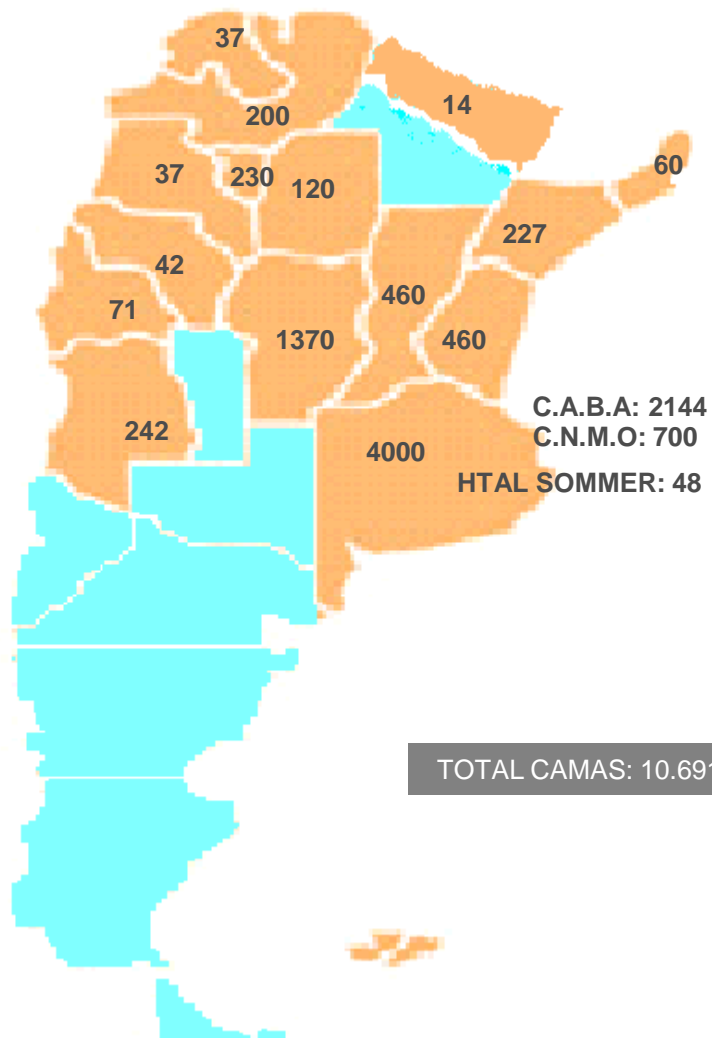


21.000

14.000 en colonias

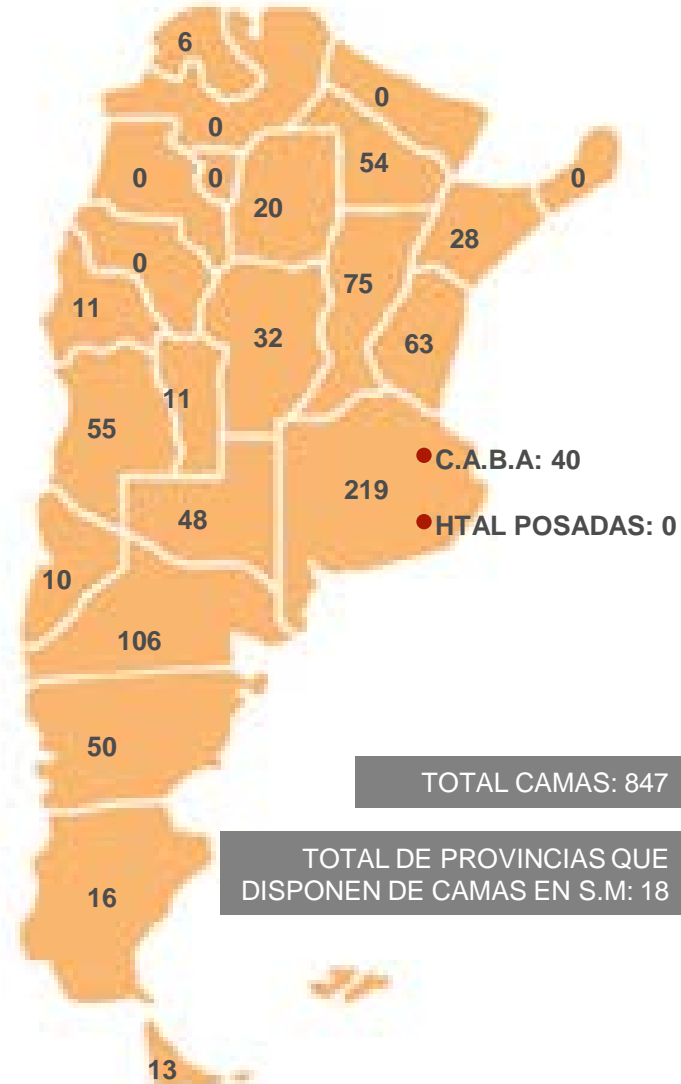
7.000 en hospitales monovalentes

MAPA 1. CANTIDAD DE CAMAS DESTINADAS A SALUD MENTAL EN HOSPITALES MONOVALENTES POR PROVINCIA. AÑO 2010



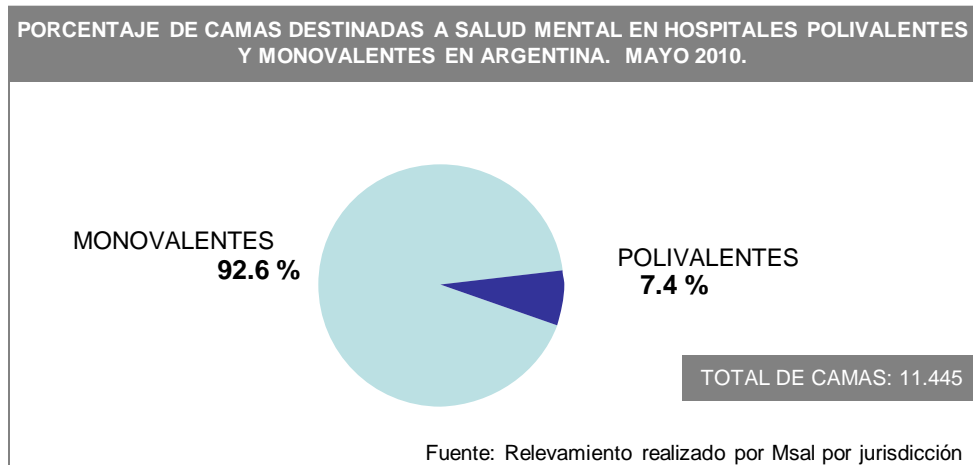
Fuente: Relevamiento realizado por Msal por jurisdicción

MAPA 2. CANTIDAD DE CAMAS DESTINADAS A SALUD MENTAL EN HOSPITALES POLIVALENTES POR PROVINCIA. AÑO 2010



Fuente: Relevamiento realizado por Msal por jurisdicción

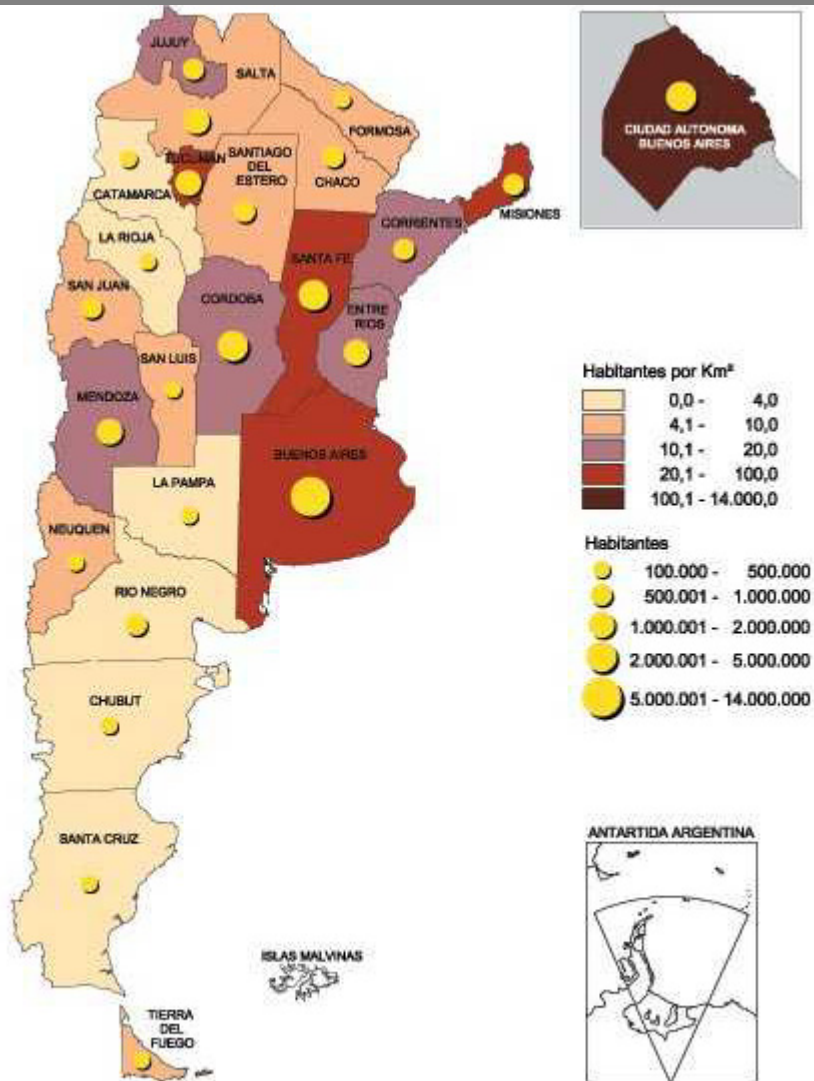
Camas disponibles en Hospitales monovalentes y polivalentes destinadas a Salud Mental en Argentina



DISTRIBUCION Y FORMACION DEL RECURSO HUMANO

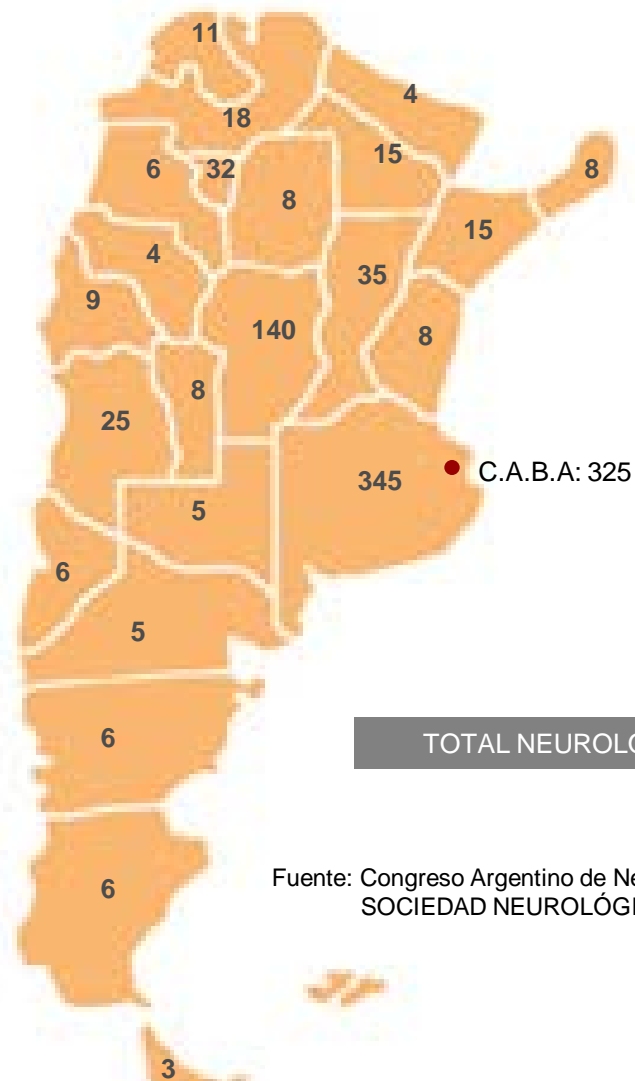
- Distribución
- Formación

DENSIDAD DE POBLACIÓN SEGÚN JURISDICCIÓN



(1) No incluye al Sector Antártico e Islas del Atlántico Sur.
Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001

CANTIDAD DE NEURÓLOGOS SEGÚN JURISDICCIÓN



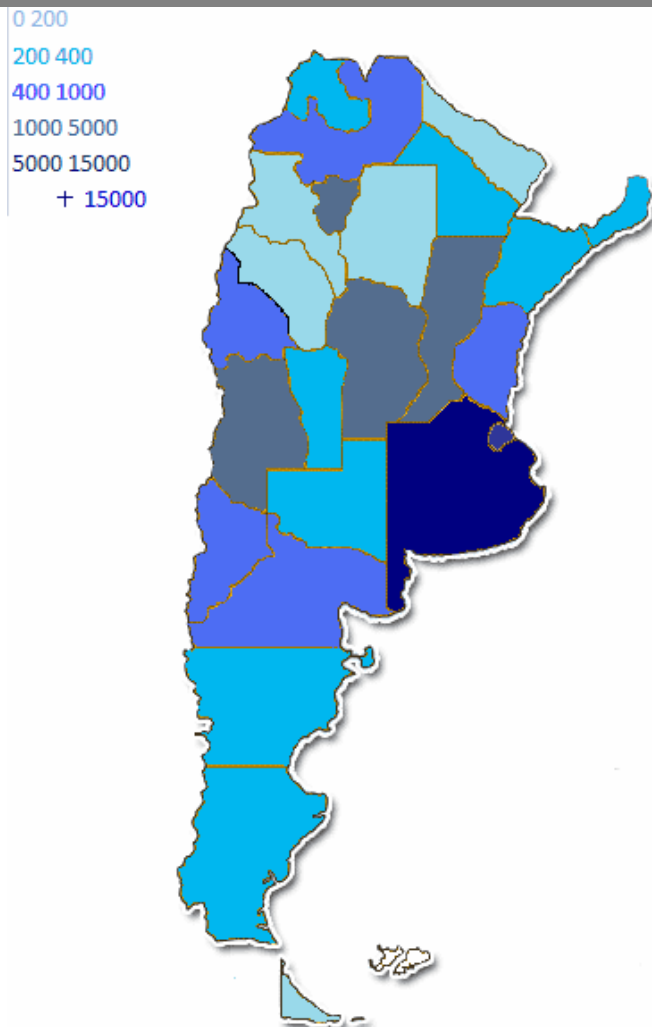
Fuente: Congreso Argentino de Neurología – 2008.
SOCIEDAD NEUROLÓGICA ARGENTINA

COMPARACION INTERNACIONAL 2005

PAISES	CANTIDAD DE PSICOLOGOS	PSICOLOGOS X 100000 HAB.
ARGENTINA	46774	121,2
DINAMARCA	4569	85,0
FINLANDIA	4121	79,0
SUECIA	6753	76,0
NORUEGA	3095	68,0
ALEMANIA	42501	51,5
CANADA	11110	35,0
BRASIL	57448	31,8
USA	92380	31,1
ECUADOR	3839	29,1
NUEVA ZELANDA	1093	28,0
CHILE	2512	15,7
URUGUAY	519	15,1
CUBA	1020	9,0
BOLIVIA	449	5,0
FRANCIA	3022	5,0
AUSTRALIA	996	5,0
PERU	1103	4,0
ITALIA	1835	3,2
ESPAÑA	781	1,9
RUSIA	2706	1,9
SUDAFRICA	242	1,0
GUATEMALA	89	0,7
EGIPTO	294	0,4

Fuente: WHO Atlas: Country Profiles on Mental Health Resources 2005.

Distribución Geográfica de Psicólogos/as Activos/as Hasta 31-dic-2008



ZONA	CANTIDAD DE PROFESIONALES	% SOBRE TOTAL	POBLACION EN 2008 (INDEC)	% SOBRE TOTAL	HABITANTES POR PROFESIONAL
CAPITAL FEDERAL	24000	41,6	3042581	7,7	127
BUENOS AIRES#	13627	23,6	15052177	37,9	1105
CORDOBA	4909	8,5	3340041	8,4	680
SANTA FE	3765	6,5	3242551	8,2	861
MENDOZA	2164	3,8	1729660	4,4	799
TUCUMAN	2074	3,6	1475384	3,7	711
RIO NEGRO	972	1,7	597476	1,5	615
ENTRE RIOS	847	1,5	1255787	3,2	1483
NEUQUEN	735	1,3	547742	1,4	745
SAN JUAN	690	1,2	695640	1,8	1008
SALTA	620	1,1	1224022	3,1	1974
MISIONES	394	0,7	1077987	2,7	2736
CHUBUT#	392	0,7	460684	1,2	1175
SAN LUIS	360	0,6	437544	1,1	1215
JUJUY	314	0,5	679975	1,7	2166
CHACO	301	0,5	1052185	2,6	3496
LA PAMPA	285	0,5	333550	0,8	1170
CORRIENTES	232	0,4	1013443	2,5	4368
SANTA CRUZ*	203	0,4	225920	0,6	1113
SGO. DEL ESTERO	180	0,3	865546	2,2	4809
CATAMARCA	157	0,3	388416	1,0	2474
LA RIOJA	146	0,3	341207	0,9	2337
T. DEL FUEGO, A. e IAS*	142	0,2	126212	0,3	889
FORMOSA	122	0,2	539883	1,4	4425
Totales	57631	100	39.745.613	100	690

Población: Fuente: INDEC, elaborado en base a los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001. Alonso M.M., Gago P.T. (2007) Relevamiento sobre la formación y distribución de Psicólogos en Argentina. Actualización a 2006. XII Congreso Argentino de Psicología. San Luis. Alonso M.M., Gago P.T. (2008) Panorama cuantitativo de los psicólogos en Argentina 2007 (Poster). XV Jorn. Inv., Fac. Psi., UBA.

GRÁFICO 1. DISTRIBUCIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES

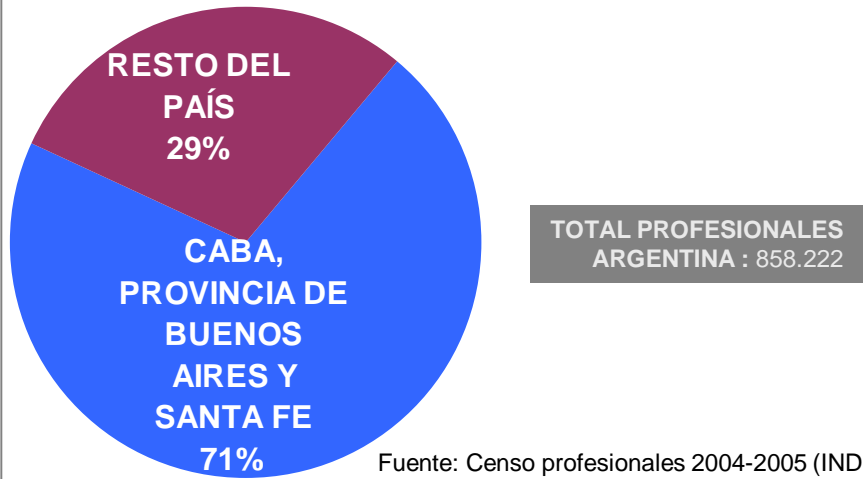
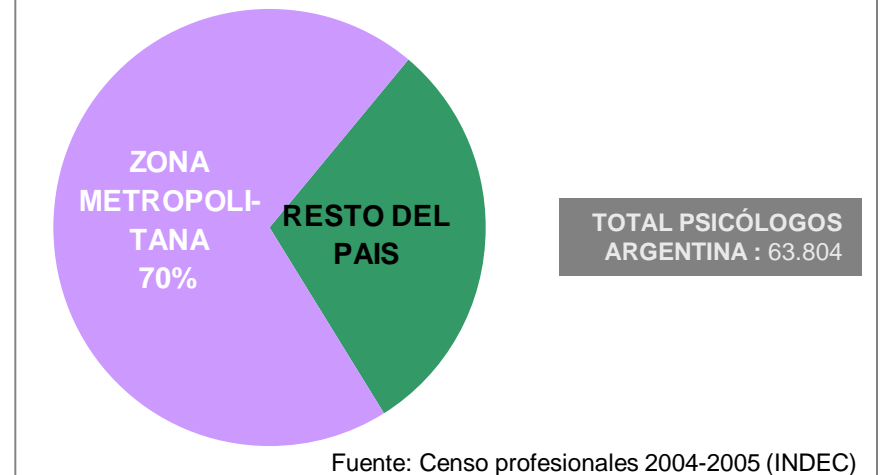
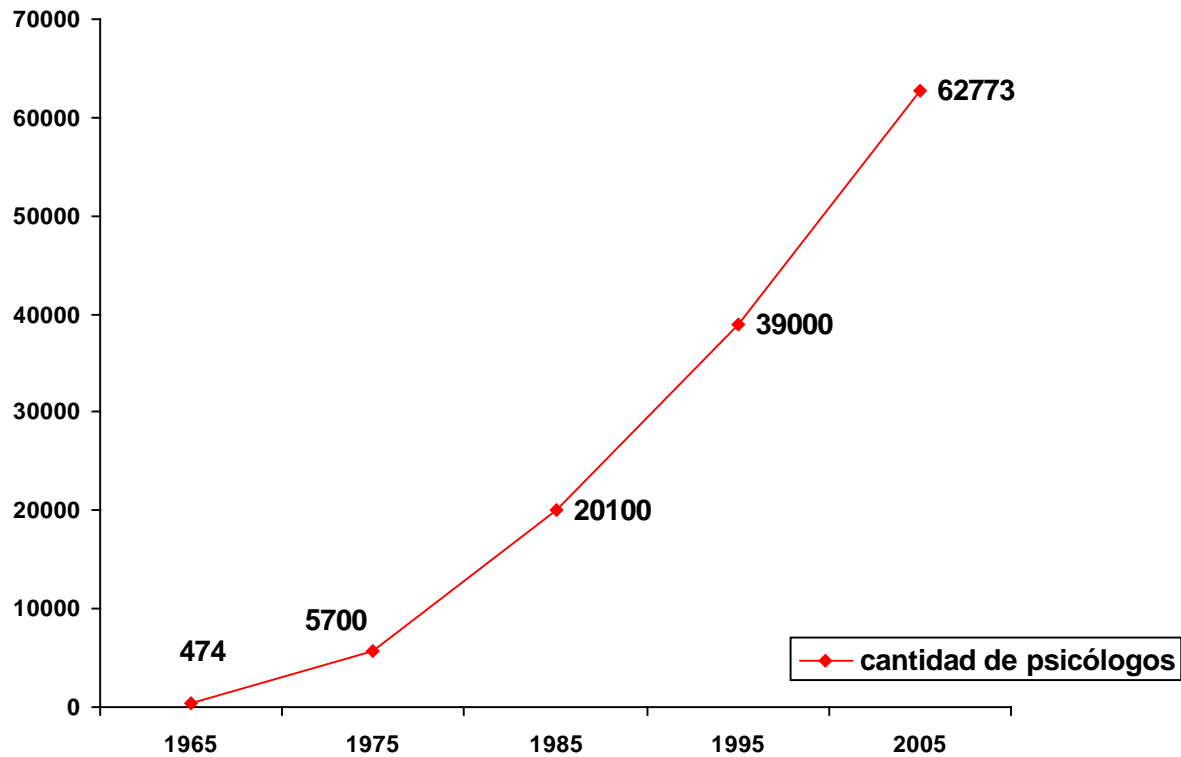


GRÁFICO 2 DISTRIBUCIÓN NACIONAL DE PSICÓLOGOS



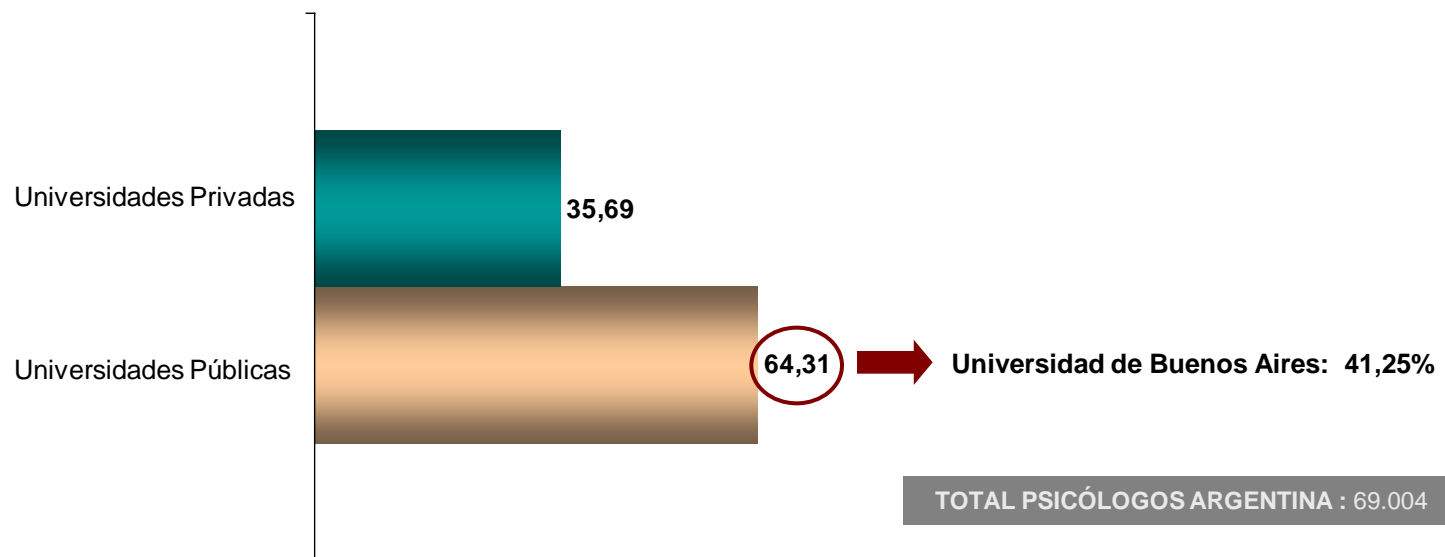
EVOLUCION HISTORICA DE EGRESADOS EN PSICOLOGIA - 1965-2005



Datos de PMSIU (Programa Mejoramiento del Sistema de Información Universitario. Min. de Educ. Ciencia y Tecnología)-2005

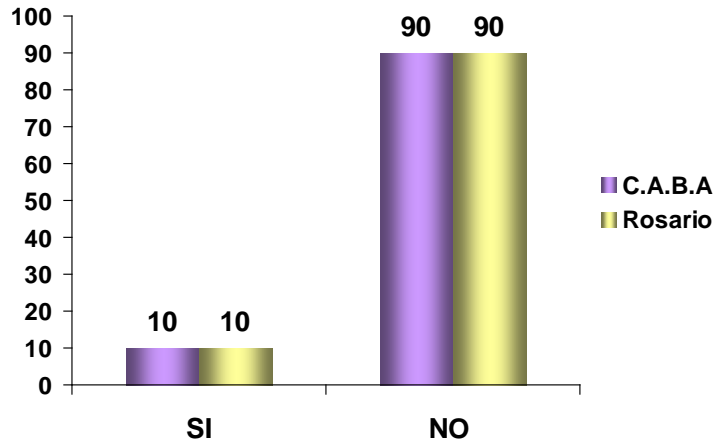
Alonso M.M., Gago P.T. (2007) Relevamiento sobre la formación y distribución de Psicólogos en Argentina. Actualización a 2006. XII Congreso Argentino de Psicología. San Luis.

GRÁFICO 3 DISTRIBUCIÓN DE PSICÓLOGOS SEGÚN UNIVERSIDAD PÚBLICA Y PRIVADA

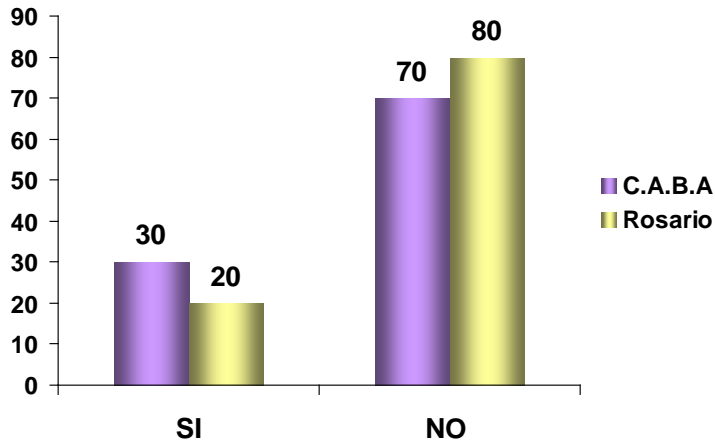


Fuente: Alonso, M. & Gago, P. (2009). Psicólogos/os en Argentina. Actualización cuantitativa 2008. Trabajo presentado en las XVI Jornadas de Investigación de la UBA, 2009. Mimeo

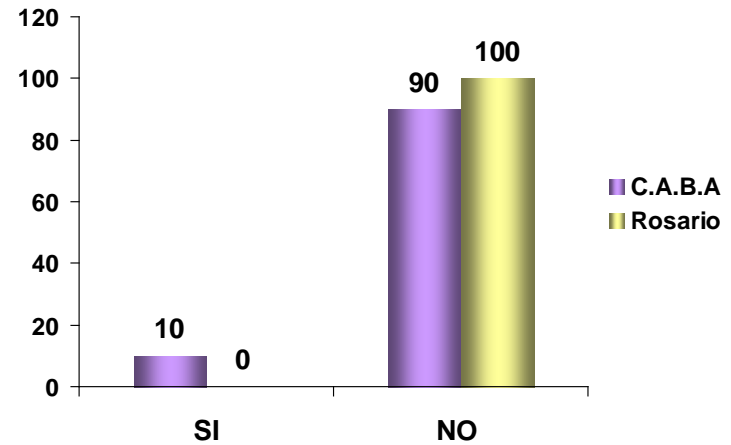
¿Conoce la declaración de Caracas?



¿Conoce la declaración de Alma Ata?

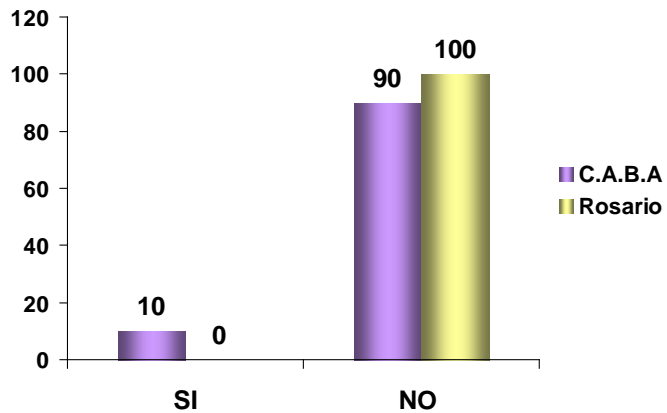


¿Conoce los Principios para la protección de los Enfermos Mentales y para el Mejoramiento de la Atención de Salud Mental de Naciones Unidas?

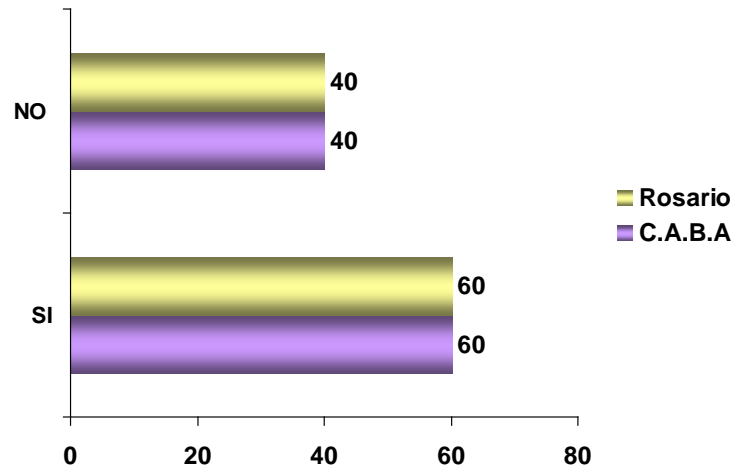


El 100% de los egresados dice no conocer la Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad.

¿Ha recibido formación universitaria en APS?

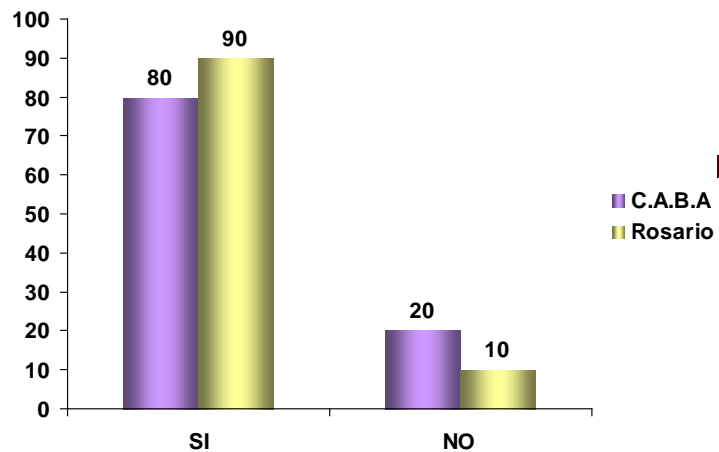


¿Se siente capacitado para trabajar en APS?

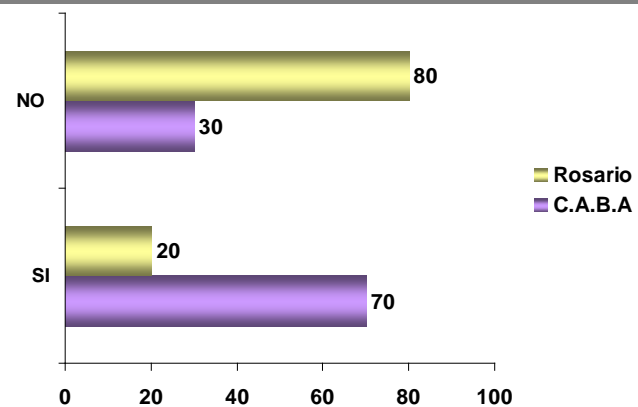


El 100% de los egresados considera que un especialista en Salud Mental puede desempeñarse en APS.

¿Recibió formación para trabajar con poblaciones vulnerables?



¿Se siente capacitado para trabajar con poblaciones vulnerables?



Programas de la DIRECCION DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

Programa de SALUD MENTAL, JUSTICIA y DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO GENERAL

Incorporar la **perspectiva de DERECHOS HUMANOS** a la formulación e implementación de políticas públicas y regulaciones en las cuales la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones tenga participación.

COMPONENTES

- i) Intervención en el espacio intersectorial de la Mesa Federal de Salud Mental, Justicia y Derechos Humanos.
- ii) Articulación de las políticas de salud mental y adicciones con el sistema de administración de justicia y organismos de protección y contralor de garantías.
- iii) Asesoría y cooperación técnica en salud mental y derechos humanos.

Programa de Trastornos Mentales Severos

PROBLEMA

Necesidad de generar respuestas nuevas y superadoras para revertir la exclusión social de personas con TMS

Propósito general: promover la integración productiva de las personas con TMS en su comunidad y la garantía de sus derechos

Objetivo general: promover el desarrollo de un sistema de salud mental basado en la comunidad desde políticas, planes y estrategias comunitarias de intervención

Metodología: Promover la instalación de experiencias demostrativas en un territorio provincial designado, que implique el desarrollo de una red de servicios de salud mental articulada en sus tres niveles de atención.

1º nivel: Promover la organización de redes de apoyo local.

2º nivel: Fortalecimiento de equipos en hospitales generales, en la resolución de urgencias en guardias las 24 horas y para la internación de la persona

3º nivel: externación asistida + becas a pacientes + emprendimientos productivos.

Programa de Atención Primaria en Salud Mental

Establecido por Ley Nac. N° 25421/01 se crea este Programa Nacional dependiendo de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones y tiene como marco legal y técnico el Decreto Presidencial N° 457/2010 y sus Acciones.

Objetivo:

Promover los medios que permitan desarrollar el máximo de salud mental potencial de las personas y de las comunidades, detectar precozmente las problemáticas de salud mental, prevenir y asistir integralmente a las personas que requieran atención y procurar la efectiva rehabilitación y reintegración familiar e inclusión laboral, cultural y social.

Iniciativas:

- Desarrollo territorial de servicios de APS en todo el país.
- Sistema de Relocalización de RRHH en Salud Mental y Adicciones.
- Implementación de sistema de evaluación permanente y monitoreo central.
- Capacitación Permanente Virtual de los equipos territoriales.

Programa de prevención de Alcohol y otras sustancias psicoactivas

Ley N° 24.788 (año 1997)

Decretos Reglamentarios 149 del y 688 (2009)

Objetivos

- promover conductas saludables, frente al uso nocivo de bebidas alcohólicas a nivel nacional, las cuales consisten en acciones de promoción, prevención y rectoría para la asistencia en la temática.
- Unificar criterios de atención prestacional a nivel Nacional (Lineamientos Normativos para la Atención Integral de la Población en el consumo excesivo de alcohol y otras sustancias psicoactivas).

Temas priorizados

- Incorporación de esta problemática en los 3 niveles de atención (“sanitarización”)
- Cuidado del cumplimiento de los derechos humanos en centros de internación especializados (Comunidades Terapéuticas y registro de instituciones prestadoras.
- Promoción y apoyo técnico y financiero para programas municipales de prevención.

Programa de promoción de la salud mental y prevención de las problemáticas psicosociales emergentes

Objetivos

- Promover el bienestar de la población en su conjunto según criterios tales como la inclusión social, coordinación intersectorial, participación responsable e igualdad de oportunidades.
- Prevenir la incidencia de problemáticas psicosociales emergentes (PPE) en las distintas etapas del ciclo vital.

Temas priorizados

- Desarrollo neurocognitivo.
- Proyecto de vida saludable.
- Escuelas promotoras de salud.
- Prevención Violencia Intrahogareña

Algunos avances

Presupuesto:

- 0,02 en 2009
- 0,50 en 2010
- 1,20 en 2011

Algunos avances

Territorialización

- Unidades móviles sanitarias
- Equipos comunitarios
- Sistema Nacional de relocalización del Recurso Humano en S. M. y Adicciones
- Apertura de Centros de Atención 1º (CIC y CAPS en zonas de mayor inaccesibilidad)
- Creación del COFESAMA.

Algunos avances

Iniciativas programáticas (Inclusión social):

- Concurso Nac. de organizaciones comunitarias.
- Concurso Nac. de Voluntariado Universitario
- Concurso Nac. para municipios saludables
 - Apertura de prog. Prev. De alcohol y otras sustancias
 - Apertura de prog. De registro de prestaciones SM
- **Intersectorialidad:** Red FUV. (Inclusión en Dirección).
- Creación del Equipo Epidemiológico.

Muchas gracias

Contacto: dirnacsmyad@msal.gov.ar

***No hay salud
sin salud mental,
No hay salud mental
sin inclusión social.***